



C I R C U L A R CSJRIC20-67

Fecha: 9 de marzo de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Asunto: **"COMUNICACIÓN DECRETAN LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE PROCESO DE REORGANIZACIÓN."**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se permite remitir el Oficio del 10 de febrero de 2020, suscrito por la doctora SOTERA CATALINA RINCON RAMON, Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, mediante el cual informa que mediante auto del 24 de enero de 2020 se dispuso lo siguiente:

"...RESUELVE: PRIMERO DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TÁCITO del proceso de REORGANIZACION iniciado a instancias de JOSE ALBER TO GOMEZ IBARRA, conforme a lo expuesto en la presente providencia...TERCERO: COMUNIQUESE lo acá decidido al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN" y a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES que ejerza la vigilancia o control de la deudora, para lo de su competencia..."

Para mayor ilustración, se anexa Oficio del 10 de febrero de 2020.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

MP: JRT
Elaboró: JRT/CAL
Revisó: BEAV

Anexo: Lo enunciado en (1 folio)

JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado



Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJRI20-485:
Fecha: 05-mar-2020
Hora: 15:40:23
Destino: Consejo Secc. Judic. de Risaralda
Responsable: ANGEL VELEZ, BEATRIZ EUGENIA
No. de Folios: 0
Password: C4362C29

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
TELEFONO: 6520043
j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 10 de febrero de 2020

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJSA20-391:
Fecha: 24-feb-2020
Hora: 12:07:10
Destino: Consejo Secc. Judic. de Santander
Responsable: DURAN TISCANO, MIGUEL ANGEL (MI)
No. de Folios: 1
Password: DCS93CFB

OFICIO No. 0424
RAD. No. 2017-0325-00
Proceso: Reorganización Persona Natural
Demandado: JOSE ALBERTO GOMEZ IBARRA C.C. No. 7.218.124

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Sala Administrativa
Bucaramanga.-

Comunicamos a Usted que mediante auto de fecha 24 de enero de 2020, se dispuso lo siguiente: RESUELVE: PRIMERO DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO del proceso de REORGANIZACION iniciado a instancias de JOSE ALBERTO GOMEZ IBARRA, conforme a lo expuesto en la presente providencia...TERCERO: COMUNIQUESE lo acá decidido al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN" y a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES que ejerza la vigilancia o control de la deudora, para lo de su competencia, e igualmente para su debida divulgación infórmese lo acá decidido al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

Atentamente;


SOTERA CATALINA RINCON RAMON
Secretaria (E).

